



TALLER DE INVESTIGACION

Plan de trabajo

ciclo I 2011

Del 17 al 31 de julio de 2011

INTRODUCCION

- El proceso de investigación científica y tecnológica esta directamente asociado con el desarrollo económico de un país, reflejando un fuerte impacto sobre la sociedad, la cultura, las organizaciones, la industria, el conocimiento, etc.
- Dado que la UEES se encuentra inmersa en un ambiente de productividad del conocimiento y competitividad, se necesita de constante desarrollo científico y tecnológico que conduzcan a la innovación de productos y servicios, tecnologías, etc. que representen un beneficio para la comunidad académica y científica y para la sociedad en general.

INTRODUCCION

- El Taller de Investigación no es mas que la aplicación de todos los conocimientos adquiridos durante la carrera profesional, el cual esta completo de las etapas siguientes:
 1. Elaboración y aprobación de anteproyecto de investigación
 2. Desarrollo de la Investigación
 3. Elaboración y aprobación del informe final del trabajo de Investigación

OBJETIVOS

GENERAL

- Orientar a los estudiantes en la elaboración y ejecución de su Trabajo de Graduación, en donde consoliden de forma practica los conocimientos, habilidades, destrezas y valores adquiridos durante su proceso de formación y sea aplicado al desarrollo de una investigación.

ESPECIFICOS

- Asesorar a los estudiantes en el proceso metodológico y estructuración del anteproyecto de acuerdo a lineamientos de investigación de la UEES
- Asesorar en el proceso de obtención, análisis e interpretación de la información obtenida
- Asesorar en la elaboración del Informe Final de su Investigación

PRIMERA PARTE

GENERALIDADES, ASESORIA Y COORDINACION

GENERALIDADES

- Se aplicaran exclusivamente los **“Lineamientos básicos para la elaboración de anteproyectos e informes de investigación o de innovación”**
- Los grupos de trabajo son de 3 estudiantes

ASESORIA

- C/grupo tendrá un asesor, responsable de brindarle orientación en aspectos metodológicos.
- C/asesor dispondrá de 70 horas x cada grupo (máx. 2 grupos por asesor)
- Los asesores y las CE serán nombradas por el Consejo Técnico de la facultad a propuesta del CIC

ASESORIA

- Los asesores deberán entregar al CIC de la Facultad un informe mensual y una programación escrita de las asesorías a impartir durante las 70 horas asignadas a cada grupo
- La calendarización de las asesorías debe ser realizada en conjunto con los estudiantes tomando como base el Cronograma del Taller de Investigación

GENERALIDADES, ASESORIA Y COORDINACION

ASESORIA

- Para facilitar el proceso durante el desarrollo del taller, asesores y estudiantes deberán hacer uso del “Plan de Trabajo del Taller de Investigación para egresados”, documento que contiene los diferentes formatos a utilizar

Coordinación

- Los trabajos de investigación serán desarrollados bajo la responsabilidad del CIC y apoyados por los coordinadores de carrera y la Dirección de Investigación.

ESTRUCTURA Y DURACION

- El proceso para desarrollar la investigación será de 7 meses (máximo) con una programación de 2 horas presenciales semanales (como mínimo)
- El los 7 meses (máximos) se realizaran tres etapas:
 1. Elaboración y aprobación de anteproyecto de investigación
 2. Desarrollo de la Investigación
 3. Elaboración y aprobación del informe final del trabajo de Investigación

ELABORACION Y APROBACION DEL ANTEPROYECTO

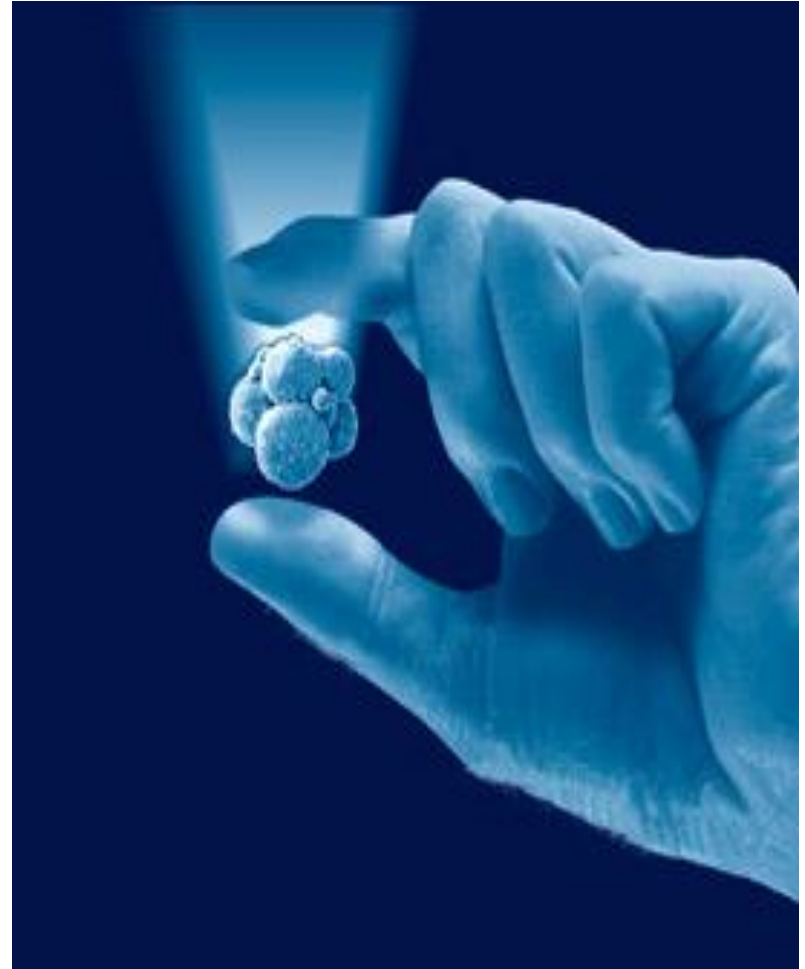
- Plazo máximo de **90 días** calendario.
- Durante la elaboración del anteproyecto todos los grupos de trabajo tendrán una asesoría metodológica de **28 horas** presenciales en el campus de la universidad.
- Al culminar la elaboración del anteproyecto durante la semana 14 c/grupo hará una presentación oral ante los integrantes del taller, asesores y representantes del CIC (**como ejercicio**), **antes de la evaluación**, por la CE.

ELABORACION Y APROBACION DEL ANTEPROYECTO

- Una vez terminado el AP y con **Vbo del asesor**, enviaran **3 ejemplares** al Pdte. Del CIC (instr. 1), quien las entregara a los miembros del CE
- La CE tiene un plazo de 10 días hábiles para dictar su aprobación u observara el documento, dando un plazo de 10 días calendario para subsanarlas.
- La evaluación del AP y del Informe Final se hará en dos partes:
- Aprobación del informe escrito y aprobación de la presentación oral.
- Para la evaluación de la parte escrita y oral se tomara como base los instrumentos 6 y 7 del Taller de Inv. Para Egresados.
- La nota mínima es de 6.0, resultante de promediar la nota de los 3 miembros del CE

ELABORACION Y APROBACION DEL ANTEPROYECTO

- Aprobado el AP , la CE enviara los resultados en acta al CIC de la Facultad (instr. 3) y este notificara en un plazo de 5 días hábiles a los estudiantes y a la Dirección académica que los estudiantes pueden proseguir a la siguiente etapa que corresponde a la del Desarrollo de la Investigación y posteriormente a la elaboración del Informe Final.



SEGUNDA PARTE

EJECUCION DE LA INVESTIGACION, ELABORACION Y APROBACION DEL INFORME FINAL

- Al haber aprobado el AP, los estudiantes tendrán una asesoría de 28 horas presenciales dentro del campus.
- La elaboración del Informe Final tiene un plazo max. De 90 días.
- El IF será revisado minuciosamente por el asesor para determinar si el grupo ha seguido fielmente los lineamientos de la UEES y ha cumplido con los objetivos que se planteó en su investigación
- Con el Vbo del asesor los estudiantes entregaran al CIC tres ejemplares, que serán entregados al CE para su revisión.
- La CE contara con un plazo de 10 días hábiles para evaluar la parte escrita y establecer fecha de presentación de exposición oral y argumentación.
- Para evaluación de parte escrita se utiliza el instr. 8
- La presentación oral tendrá una duración de 3 horas, evaluando INDIVIDUALMENTE a cada miembro del equipo.
- Si los trabajos presentan observaciones, se tendrá un plazo de 15 días calendarios para corregirlos y entregarlos al CIC

EJECUCION DE LA INVESTIGACION, ELABORACION Y APROBACION DEL INFORME FINAL

- Si resultaren reprobados en la presentación oral, tendrán derecho a una nueva y última presentación en un plazo no mayor de 15 días, previa aprobación del CIC.
- Si resultasen reprobados nuevamente, deberán inscribirse en un nuevo taller, para elaborar un nuevo AP
- Para culminar el proceso de graduación, los estudiantes deberán entregar al Decanato en un plazo de 5 días después de aprobada la parte oral:
 - Un original y una copia impresa empastados
 - 2 grabaciones en disco compacto del trabajo.

TERCERA PARTE

EVALUACION DEL PROCESO

- El proceso del trabajo de elaboración de la investigación es continua, sin embargo, c/asesor debe entregar **3 reportes** de las actividades evaluadas durante el desarrollo del taller al CIC
- Los elementos a considerar en los reportes son:

ACTIVIDAD	REGISTRO 1	REGISTRO 2	REGISTRO 3
Participación durante las asesorías	20%	20%	20%
Responsabilidad y puntualidad en la entrega de tareas	30%	30%	30%
Presentación de avances	50%	50%	50%
Total	100%	100%	100%

EVALUACION DEL PROCESO

- Los asesores deben de entregar un informe mensual de la actividad realizada al CIC y dar una aproximación de la meta a alcanzar el mes siguiente, con el fin de tener un paneo sobre lo que se logro o lo que se deajo de lograr.

NORMAS DEL TALLER

- Se aplicaran exclusivamente los “Lineamientos básicos para la elaboración de anteproyectos e informes de investigación o de innovación”
- Presentarse en el día y hora señalada
- Cada asesor debe pasar una lista de asistencia en cada reunión.
- Para poder continuar en el proceso el estudiante debe acreditar un **mínimo de 85% de asistencia**, esta no es negociable.
- Si se detecta que se han presentado trabajos ya realizados en otro centro de estudios u organización nacional o internacional será considerado como falta grave.
- Seguir las normas morales y éticas entre los interesados.
- Presentar un Perfil de la Investigación al inicio del taller (instr. 13)

PRIMERA PROGRAMACION A DESARROLLAR EN EL TALLER DE INVESTIGACION

SEMANA	ACTIVIDADES/ETAPAS	HORAS
	ETAPA I ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE INVESTIGACION	
1	<p>Verificación de GUIAS DE TRABAJO (2)</p> <p>Explicación de la metodología a seguir durante el taller.- Proceso de investigación científica.- Verificación de equipos de trabajo.- Revisión del Perfil planteado.- Elaboración de fichas bibliográficas.-</p> <p>Tarea: los estudiantes deberán traer fichas resumen de 2 libros y 3 revistas científicas que aporten sobre el tema.</p>	2 HORAS
2	<p>Escritura de fuentes de información de acuerdo al Manual de Redacción y Estilo APA.</p> <p>Necesidad de conocer los antecedentes de su investigación.</p> <p>Tarea: traer 5 fichas bibliográficas con sus citas sobre su tema de investigación escrita de acuerdo al Sistema de la APA</p>	2 horas

PREGUNTAS????

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL ANTEPROYECTO.

- Portada
- Contraportada
- INDICE
- INTRODUCCIÓN
- CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- CAPITULO II. FUNDAMENTACION TEORICA
- CAPITULO III. JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS E HIPÓTESIS
 - A. Justificación
 - B. Objetivos
 - C. Hipótesis
- CAPITULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
 - A. Ubicación
 - B. Tipo de investigación
 - C. Unidades de análisis
 - D. Variables y medición
 - 1. Definición de las variables
 - 2. Indicadores y su medición (u observación)
 - a. Instrumentos de medición
 - b. Técnicas y procedimientos a emplearse en la recopilación de la información
 - E. Procesamiento y análisis de la información (como se hará)
 - F. Cronograma de actividades
 - G. Presupuesto
 - H. Estrategias de utilización de resultados
- FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS
- ANEXOS.
 - 1. Instrumentos

CAPITULO I . PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- En este capítulo se describe la situación en que desarrolla el problema; enfocando en su contexto los factores generales y específicos que caracterizan al problema como tal.
- Incluye: breves antecedentes y situación actual, haciendo referencia a los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que están asociados al apareamiento del mismo; causas probables, síntomas que lo reflejan, datos que muestren evidencias de su intensidad, magnitud y gravedad en la realidad específica en que se desarrolla o en última instancia de su desconocimiento; así también es importante considerar, efectos inmediatos y futuros del problema y a los actores y/o instituciones involucrados.

CAPITULO I . PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- También deberá contener los **alcances**. **Estos deben mostrar hasta donde se espera** cumplir con las expectativas del estudio respecto a su amplitud y enfoque; en función de la delimitación establecida; es decir hasta donde se pretende llegar
- la **cobertura que se puede lograr**, el nivel de **profundidad que se logrará con el estudio y la importancia que** esto tiene.
- El **enunciado del problema que se deberá redactar como** una pregunta; en caso que sea de causalidad (causa-efecto) deberá redactarse en forma como ocurren los fenómenos en la naturaleza.

Todo lo anterior redactado en forma lógica y coherente con un enfoque deductivo (de lo general a lo específico); a menos que el tipo de investigación sugiera un enfoque inductivo.

En resumen el planteamiento del problema puede esquematizarse con los elementos siguientes:

- A. Descripción del problema
- B. Delimitación del problema (teórica, geográfica y temporal)
- C. Alcances (enfoque y nivel de profundidad)
- D. Factibilidad
- E. Enunciado del problema